



RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN PREDIAL.

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :
BUIN

NÚMERO DE RESOLUCIÓN
132
FECHA DE APROBACIÓN
15.07.2019
ROL S.I.I.
1710-15

REGIÓN: METROPOLITANA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input checked="" type="checkbox"/> RURAL
--	---

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y arquitecto correspondientes al expediente S.U. N° 3.1.2/3.1.3/3.1.5 N° BU N° 49/2019
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 3555 de fecha 26/07/2018
- E) La División de la Higuera Segunda del Fundo San Luis, parte del Antiguo Fundo San Luis, plano archivado al final del registro de propiedad 1993, número 90, del Conservador de Bienes Raíces de Buin.
- F) La Resolución de Aprobación de División Afecta a Utilidad Pública N° 69 de fecha 18 de Abril de 2019.
- E) La constitución de la Servidumbre o Servicio Repertorio Número 724 /2019, protocolizada en la Notaria Pedro Álvarez Lorca, comuna de Buin,

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la SUBDIVISION PREDIAL para el (los) predios ubicado(s) en calle/avenida/
SUBDIVISION, FUSION
- Calle: CAMINO BUIN EL PRINCIPAL (RUTA G-51) N° 1970
- localidad o loteo PARCELA 14, EX FUNDO SAN LUIS
- sector URBANO / RURAL, de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3/3.1.5..N° BU N° 49/2019

- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.
INVERSIONES RCL LIMITADA	76.319.481-7
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.
RAMIRO CERDA LEÓN	12.429.441-K
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)	R.U.T.
-----	-----
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE	R.U.T.
DIEGO TOPALI OBRADORS	15.385.137-9

4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

4.1.- SUBDIVISIÓN

SITUACIÓN EXISTENTE

SITUACIÓN EXISTENTE

LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES		Superficie (m2)
N°	PC 14	5.015,000	N°	-----	-----	N°	-----	-----
N°	-----	-----	N°	-----	-----	TOTAL		5.015,000

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

4.2.- SUBDIVISIÓN PREDIAL

SITUACIÓN RESULTANTES (PREDIOS ENAJENABLES)

LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES		Superficie (m2)
N°	LOTE 9	620,250	N°	RESTO RURAL 4	3.774,500	N°	-----	-----



N°	LOTE 10	620,250	N°	-----	-----	TOTAL	5.015,000
----	---------	---------	----	-------	-------	-------	-----------

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes) SI NO

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes generados y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dése copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO		30.112.728	2%	\$ 602.255,00
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N° 1905168	FECHA: 04/06/2019	(-)	60.225
SALDO A PAGAR				\$ 542.030
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	1913934	FECHA:	15/07/2019

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)


GUILLERMO IBACACHE GOMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GIG/BCA/lrca